



15

1/3

Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
"Bancada Partido Político Hagamos"

Nota N° 12/2020

Asunción, 24 de marzo de 2020.-

SEÑOR PRESIDENTE :

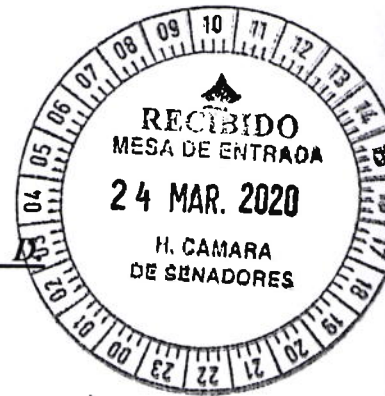
Tenemos el agrado de dirigirnos a VE y por su intermedio a los demás Miembros de la Honorable Cámara de Senadores, a los efectos de poner a consideración, el proyecto de Declaración que: **"INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (MITIC) A DESARROLLAR HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS A SER IMPLEMENTADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ANTE LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS (COVID-19) "**. Se acompaña a la presentación, la exposición de motivos y el articulado correspondiente.-

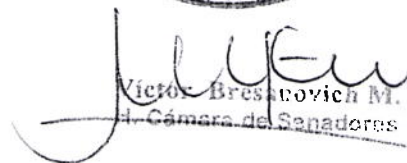
En la seguridad de contar con el apoyo de los colegas para la aprobación de este proyecto, saludamos a VE con nuestra consideración más distinguida.


Gilberto Martín Santivago
Senador de la Nación


Patrick Kemper Thiede
Senador de la Nación

Al Excelentísimo;
Senador Blas Llano, Presidente.
Honorable Cámara de Senadores
E. _____ S.




Víctor Brescovich M.
H. Cámara de Senadores

1/3



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
"Bancada Partido Político Hagamos"

EXPOSICION DE MOTIVOS

La situación por la que atraviesa nuestro país requiere de la participación y colaboración de todos los sectores. Uno de los factores que debe ir a la mano de las medidas sanitarias y económicas es el desarrollo de nuevas tecnologías, que sirvan como herramientas para el control de la enfermedad.

Debemos considerar que nos encontramos ante un virus de fácil transmisión y con altas probabilidades de que este se expanda por todo el territorio nacional, por lo que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, como ente ejecutor de las políticas sanitarias, debe contar con datos precisos y actualizados constantemente para hacer frente a ésta pandemia, así como el control de las personas infectadas.

En la actualidad en nuestro país, el uso de la tecnología móvil es masiva, más aún en los principales centros urbanos, creemos que el Ministerio de Tecnologías de la Información debe utilizar esa herramienta con el objetivo de colaborar con la tarea del Ministerio de Salud y Bienestar Social, por lo que instamos al desarrollo de aplicaciones móviles a través de las cuales, las personas que padecen el virus puedan ser registradas y localizadas por el MSPBS como herramienta de control.

España, uno de los países más afectados por la pandemia, a modo de hacer frente al coronavirus, el Departamento de Salud de Catalunya ha activado una nueva herramienta tecnológica, la app Stop Covid19 Cat, el cual contribuye con un seguimiento de los pacientes, y ver la evolución de la pandemia en Catalunya y con esto favorecer una mejor toma de decisión al respecto. Los ciudadanos pueden descargar esta aplicación, la cual es gratuita y está disponible en los sistemas operativos iOS y Android, después de un sencillo proceso de acreditación, podrán controlar su estado de salud sin tener que salir de casa, manteniendo el confinamiento y sin tensar los servicios sanitarios.

Ejemplos como éste, deben ser imitados y desarrollados en nuestro país, y de ésta forma colaborar con la lucha que hoy une a todos los paraguayos. Por ello, instamos a Ministerio de Tecnologías de la Información, a establecer los mecanismos pertinentes, ajustados a las necesidades y recursos de nuestro país para el uso de la tecnología móvil ante la pandemia que afrontamos.

En la seguridad de contar con el apoyo de los colegas para la aprobación de este proyecto de Resolución, saludamos a usted con nuestra consideración más distinguida.

Gilberto Apuril Sanjiago



3/3

Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
"Bancada Partido Político Hagamos"

RESOLUCIÓN N°...

" QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (MITIC) A DESARROLLAR HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS A SER IMPLEMENTADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ANTE LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS (COVID-19) , "

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INSTAR AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (MITIC) A DESARROLLAR HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS A SER IMPLEMENTADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ANTE LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS (COVID-19.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-


Gilberto Apuril Santiviago
Senador de la Nación


Patrick Kemper Thiede
Senador de la Nación

3/3